



LICENCIA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑA 2026



AGRUPACIÓN DEPORTIVA GRUPO MONTAÑA PEGASO

Renueva tu licencia **antes del 31 de diciembre de 2025** para tener cobertura a partir del **1 de enero de 2026**.

Pasos para solicitar la licencia:

1. Solicítala en la web del club (desde “el banner de licencias”). Por favor **revisa tus datos personales** (dirección, email, móvil), **asegúrate que la dirección de correo es correcta** y no olvides hacer clic en “Guardar”. Se mostrará el importe a ingresar. Recuerda que necesitas entrar con tu contraseña, si la has olvidado puedes recuperarla desde el panel de Acceso en “¿Olvidó la contraseña?”. Si no estás registrado en la web rellena el formulario de nuevo socio. (“El Club” -> “Hazte socio” o en “Regístrate”).
2. **Haz el pago por TARJETA en la web del club, El Club nunca almacena los datos de la tarjeta.** A aquellos socios con derecho a bonificación por licencia, les aparecerá la cantidad a ingresar, una vez descontada dicha bonificación del importe total. Ver BONIFICACIONES 2024, en el menú superior de la web, socios.

Ten en cuenta que:

- **La “EXTENSION FEDME” permite:**
 - Participación en competiciones nacionales y autonómicas.
 - Este año la FEDME ha firmado el convenio con los refugios, por lo que es necesario pagar la extensión para obtener el descuento de federado **en refugios españoles y europeos**.
- No se admiten complementos en las licencias A, A6, B6 y OT ni la competición.
- **Si prescindes de la licencia física se te descontarán 3 €.** Si vas a ir a refugios se recomienda que mantengas la licencia física.
- Se cobrarán 5 € adicionales en concepto de gastos de tramitación, excepto en la licencia INFANTIL y JUVENIL.
- Si pides la licencia física, se te enviará por correo ordinario.
- **Se ha cambiado la compañía aseguradora. En caso de accidente, no acudir a la Seguridad Social salvo urgencia vital, sino a las clínicas concertadas por MAPFRE.**

	A Senderismo	A6 TEMPORAL 6 MESES 1 de mayo – 30 octubre	AU AUTONÓMICA	OT OTOÑO 1 de octubre a 31 de diciembre	B	B6 TEMPORAL 6 MESES 1 de mayo – 30 octubre	C	D RESTO MUNDO =<7000 Excluido círculo polar ártico y antártico	E RESTO MUNDO >7000 Excluido círculo polar ártico y antártico
ÁMBITO TERRITORIAL	ESPAÑA+PIRINEO FRANCÉS+ANDORRA+ PORTUGAL+ MARRUECOS		COMUNIDAD DE MADRID No incluye Patones ni vertiente segoviana de Guadarrama	ESPAÑA + PIRINEO FRANCÉS + ANDORRA + PORTUGAL + MARRUECOS	ESPAÑA+PIRINEO FRANCÉS+ANDORRA + PORTUGAL+ MARRUECOS		ESPAÑA + EUROPA + PAISES RIBEREÑOS DEL MEDITERRANEO	TODO EL MUNDO. A EXCEPCIÓN DE CÍRCULOS POLARES.	TODO EL MUNDO.A EXCEPCIÓN DE CÍRCULOS POLARES.
DISCIPLINAS ASEGURADAS	Senderismo, Montañismo, Marcha Nómica, Marchas y Campamentos (Se excluye el uso de cuerda, crampones y piolet.		Senderismo, Marcha Nómica, Excursionismo, Campamentos, Marchas, Rocódromo, Alpinismo, Escalada, Barrancos, Carreras por montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de montaña, Snow de montaña, Vías ferratas, slackline indoor y splitboard.						
ADULTOS	84,50 €	53,00 €	74,00 €	53,50 €	89,00 €	63,50 €	145,00 €	211,00 €	945,50 €
TARIFAS INFANTILES Y JUVENILES REDUCIDAS PARA HIJOS DE FEDERADOS									
INFANTIL (HASTA 13 AÑOS)	18,50 €		16,00 €		19,50 €		25,00 €		
JUVENIL (DE 14 a 17 AÑOS)	25,50 €	32,00 €	25,00 €	35,00 €	28,00 €	41,5 €	40,00 €		
RESTO DE LICENCIAS INFANTILES Y JUVENILES									
INFANTIL (HASTA 13 AÑOS)	27,50 €		23,50 €		28,50 €		38,50 €	59,50 €	
JUVENIL (DE 14 a 17 AÑOS)	43,00 €	32,00 €	42,00 €	35,00 €	47,50 €	41,50 €	70,50 €	111,00 €	
COMPLEMENTOS									
ESQUÍ ALPINO: 48 €			SNOW BOARD: 66 €			ESQUI DE FONDO: 11 €			BICICLETA MONTAÑA: 35 €

Más información en <https://fmm.es/seguros-tarjetas-fmm/>

Tarifas aprobadas por la Asamblea General de la Federación Madrileña de Montañismo el 24 de noviembre de 2025

Extensión FEDME

Licencia anual	
Infantil	2,56 €
Infantil familiar	2,56 €
Juvenil	7,59 €
Juvenil familiar	7,59 €
Adultos	14,82 €
Licencia temporal 6 meses	
Juvenil	7,59 €
Adultos	14,82 €
Licencias otoño (oct/nov/dic)	
Juvenil	7,59 €
Adultos	10,33 €

NOTAS IMPORTANTES

1. Todas las licencias incluyen seguro de Responsabilidad Civil.
2. Los complementos se pagan aparte, sumándose al importe de cada modalidad y se piden de manera **INDEPENDIENTE**.
3. Los duplicados de licencias federativas por extravío, pérdida o robo y licencias que se han solicitado con error en el DNI, nombre, apellidos y fecha de nacimiento y supone generar una nueva licencia (plástico), **tiene un coste de 2 euros**.
4. Para aplicar las tarifas infantiles y juveniles reducidas para hijos de federados, es necesario que previamente el padre, madre o tutor esté federado en la FMM.
5. Si a lo largo del año se cumplen 14 años, la licencia se tramitará como juvenil y no como infantil, igualmente si se cumplen 18 a lo largo del año, la licencia se tramitará como de adulto.

Para cualquier duda o problema con la solicitud en la web: licencias@montanapegaso.es

REFUGIOS ADSCRITOS AL CONVENIO DE LA LICENCIA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MONTAÑA
(necesaria extensión FEDME para beneficiarse del descuento)

<https://correspondenciarefugios.org/>

	REFUGIO	Plz	Fed.	Ubicación	Altitud (m)
1	EL LLANO	26	Ast.	Cord. Cantábrica	461
2	BRAÑAGALLONES	40	Ast.	Cord. Cantábrica	1.240
3	VEGARREDONDA	68	Ast.	Picos de Europa	1.460
4	VEGA DE ARIÓ	40	Ast.	Picos de Europa	1.630
5	LA TERENOSA	20	Ast.	Picos de Europa	1.300
6	VEGA DE URRIELLU	96	Ast.	Picos de Europa	1.953
7	JOU DE LOS CABRONES	20	Ast.	Picos de Europa	2.040
8	BELAGUA	56	Nav.	Pirineo	1.428
9	RESPOMUSO	90	Arag.	Pirineo	2.200
10	RENCLUSA	92	Arag.	Pirineo	2.140
11	CASA DE PIEDRA	88	Arag.	Pirineo	1.636
12	BACHIMAÑA	80	Arag.	Pirineo	2.200
13	LIZARA	75	Arag.	Pirineo	1.540
14	PINETA	71	Arag.	Pirineo	1.240
15	ÁNGEL ORÚS	96	Arag.	Pirineo	2.100
16	ESTÓS	72	Arag.	Pirineo	1.890
17	GÓRIZ	80	Arag.	Pirineo	2.200
18	CAP DE LLAUSET	86	Arag.	Pirineo	2.425
19	E.M. BENASQUE	100	Arag.	Pirineo	1.100
20	CERTASCAN	40	Cat.	Pirineo	2.240
21	COLOMINA	49	Cat.	Pirineo	2.240
22	MALLAFRÉ	34	Cat.	Pirineo	1.890
23	VALLFERRERA	44	Cat.	Pirineo	1.940
24	CERTANSCAN	44	Cat.	Pirineo	2.240
25	L'ALBIOL	46	Cat.	Pirineo	811
26	ESTANYS DE LA PERA	35	Cat.	Pirineo	2.357
27	LLUIS ESTASEN	35	Cat.	Pirineo	1.675
28	COMA DE VACA	52	Cat.	Pirineo	1.995
29	SANT JORDI	44	Cat.	Pirineo	1.565
30	REBOST	52	Cat.	Pirineo	1.670
31	LA MOLINA	40	Cat.	Pirineo	1.505
32	PRAT D'AGUILÓ	42	Cat.	Pirineo	2.020
33	SERRA D'ENSIJA	31	Cat.	Pirineo	2.156
34	PUIGCERCÓS	26	Cat.	Pirineo	820
35	MORERA DE MONTSANT	32	Cat.	Cord. Costera	743
36	AGULLES	20	Cat.	Cord. Costera	892
37	MAS DEL TRONC	28	Cat.	Cord. Costera	730
38	FONT FERRERA	40	Cat.	Cord. Costera	1.157
39	CARO PEPITO ANGUERA	40	Cat.	Cord. Costera	1.090
40	ALBIOL	46	Cat.	Cord. Costera	811
41	MORERA DE MONTSANT	32	Cat.	Cord. Costera	743
42	RABADÁ-NAVARRO	74	Arag.	Sistema Ibérico	1.520
43	MORATA	72	Arag.	Sistema Ibérico	420
44	RIGLOS	80	Arag.	Prepirineo	678
45	E. R. ALQUÉZAR	75	Arag.	Prepirineo	600
46	ALBERGUE MONTFALCÓ	45	Arag.	Prepirineo	670
47	NOCITO - CASA LARDIÉS	40	Arag.	Prepirineo	931
48	ANGEL SOPEÑA	24	P. Vasco	Gorbea	1.100